



RESOLUCIÓN NÚMERO **278** DE

(3 de mayo de 2024)

Por la cual se acredita el Representante de Exalumnos y el Representante del Sector Productivo como integrantes del Consejo de Dirección año lectivo 2024 en el Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el Estatuto General mediante Acuerdo 05 de 2013, artículo 24, literal k), el Decreto 1860 de 1994, artículo 21°, y

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1860 de 1994, en el artículo 21° establece la integración del Consejo de Dirección en los Establecimientos Educativos Estatales, el cual está conformado entre otros por: un (1) representante de los exalumnos y un (1) representante del sector productivo.

Que, mediante Resolución No. 237 del 12 de abril de 2024, artículo 1°, parágrafo 2°, señaló: (...) *“Los Representantes de los exalumnos y del sector productivo serán designados por el Consejo de Dirección de conformidad con la normatividad y legal y reglamentaria vigente.”*

Que, la sesión de instalación del Consejo de Dirección del IBTI, se llevó a cabo el 18 de abril de 2024, y en ella se presentaron las Hojas de Vida de los aspirantes a representante de exalumnos y de los aspirantes a representante del sector productivo.

Que, mediante un acucioso ejercicio de revisión y análisis de las Hojas de Vida de los estamentos señalados, el pasado 18 de abril de 2024 el Consejo de Dirección del IBTI designó como representante de exalumnos a María Fernanda Arias Tovar, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.027.150.092, y como representante del sector productivo al ingeniero Carlos Alberto Fonseca Aldana, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.247.227, para el año lectivo 2024.

Que, para garantizar el desarrollo de las actividades académicas, es menester acreditar al Representante de Exalumnos y el Representante del Sector Productivo, como integrantes del Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central año lectivo 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Acreditar al representante de exalumnos y el representante del sector productivo como integrantes del Consejo de Dirección año lectivo 2024 del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a:

María Fernanda Arias Tovar

Representantes de los Exalumnos

Carlos Alberto Fonseca Aldana

Representante del Sector Productivo

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------

ARTÍCULO 2º. La posesión del representante de exalumnos y del representante del sector productivo como integrantes del Consejo de Dirección año lectivo 2024, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se llevará a cabo en la segunda sesión del Consejo de Dirección, que será el próximo jueves 9 de mayo.

ARTICULO 3º. Comunicar a la Dirección y a los integrantes del Consejo de Dirección del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial.

ARTICULO 4º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 3 días de mayo de 2024.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General.

Proyectó con evidencia digital:
Geraldine Jiménez Gómez, Auxiliar Administrativo de la Secretaría General.



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	------------	-------------------------	----------	---------------------------	----------